

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.443

Jueves 7 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2805779

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región del Biobío

COMISIÓN DE EVALUACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO "CONDOMINIO FUENTES DE ANÍBAL PINTO I Y II"

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 95 y en el inciso final del artículo 91 del DS N° 40/2012 MMA (Reglamento del SEIA), se comunica a toda persona, natural o jurídica, que hubiera presentado observaciones durante la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Condominio Fuentes de Aníbal Pinto I y II", sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por su titular, Inmobiliaria Fuentes de Aníbal Pinto SpA, que por resolución exenta N° 20260800145, de fecha 27 de abril de 2026, la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío calificó favorablemente el proyecto individualizado. Estas personas, naturales o jurídicas, disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 20 y 29 de la ley N° 19.300.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA del Biobío, ubicada en Lincoyán N° 145, Concepción. Además, podrá acceder a la resolución a través del sitio web www.sea.gob.cl o ingresando directamente en el siguiente enlace: [https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/04/29/c33 RCA 20260800145 FUENTES DE ANIBAL PINTO I y II Firmada.pdf](https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/04/29/c33_RCA_20260800145_FUENTES_DE_ANIBAL_PINTO_I_y_II_Firmada.pdf).

María Eliana Vega Fernández, Secretaria, Comisión de Evaluación Región del Biobío.

CVE 2805779

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl